



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS



Hacen notorio que:

PATRICIO ENRIQUE VEGA UCHUARI

ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria, y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de:

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS

que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por la Directora de Programa, el Secretario General y el Rector de la Universidad, en Loja, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Dra. Tania Paola Torres Gutiérrez
DIRECTORA DE PROGRAMA



Dr. Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
Refrendado



Acta N°: 20250047

Loja, 9 de mayo de 2025

